

# CAPITULO II

## El concepto de sociedad civil.

---

Se ha venido hablando del concepto moderno de sociedad civil desde el siglo XVII. En la reconstrucción de los significados de este concepto, Norberto Bobbio, menciona que a los iusnaturalistas se les asoció con la “sociedad política” que contrasta, en esa teoría, al estado de naturaleza en el que puede haber, indudablemente sociedades naturales pero no un estado civil al que sólo se puede acceder por un contrato.

Por cierto, el iusnaturalismo, es también conocido como la escuela racionalista en obstrucción a las corrientes historicistas en las que se encuentran escritores como Federich Hegel y Karl Marx. Para los historicistas, el Estado surge de las circunstancias concretas del acontecer de los pueblos en su perfeccionamiento civilizatorio, al contrario para ellos el Estado no surge de un convenio entre los hombres. Esta perspectiva es considerada irreal.

Para autores como Hegel y Marx, la existencia de una sociedad civil, es un hecho irrefutable. Hegel advirtió que el origen de la sociedad civil es

un fenómeno que pertenece al mundo moderno. Dos conceptos, como lo son la familia y el Estado, fueron utilizados por pensadores antiguos, en especial Aristóteles, es donde surge el concepto de sociedad civil. En el pensamiento de Hegel la sociedad civil, se implanta entre el estado como espacio del poder y la familia que corresponde a la esfera de lo íntimo. En palabras del autor, la sociedad civil es una familia en grande y un estado en pequeño. Pero en contraste con la familia donde la unificación del hombre se ejecuta a partir de sentimientos de afecto; mientras que la sociedad civil se compone a partir de tendencias por compartir los mismos intereses con respecto del Estado, que se va a caracterizar por la elemento de política, a diferencia de la unidad civil que se especializa por "la pluralidad surgida a través de una red de interdependencias mutuas".

Hay que señalar que la sociedad civil de la que esta hablando Hegel, se compone por elementos que Marx desechó. Para Hegel la sociedad civil se desglosa en tres grandes puntos: la administración de justicia, la policía y las corporaciones, y el sistema de necesidades. La justicia representa lo que hoy conocemos como el sistema jurídico, que a su vez se descompone en tres subpuntos: el sistema penal, civil y mercantil; mientras que como segundo punto encontramos a la policía, que pertenece al estímulo del desarrollo y las corporaciones, en resumen, tienen que ver con la organización civil autónoma frente al estado y al mercado. Y la última parte concerniente al sistema de necesidades corresponde, a la economía. Pues bien Marx hizo relacionarse la sociedad civil exclusivamente con el sistema de necesidades. Marx, después de haber estudiado críticamente a Hegel, en su famoso prefacio de 1859 a la contribución a la crítica de la economía política, dice lo siguiente: "después de mis investigaciones dieron por resultado: que las relaciones jurídicas, así como las formas de estado, no pueden explicarse por sí mismas, ni por la llamada evolución general del espíritu

humano; que se origina más bien en las condiciones materiales de existencia que Hegel, siguiendo el ejemplo de los ingleses y franceses del siglo XVIII, comprendía bajo el nombre de sociedad civil; pero que la anatomía de la sociedad hay que buscarla en la economía política". Allí mismo Marx señala que: "en la producción social de su existencia, los hombres entran en relaciones determinadas, necesarias, independientes de su voluntad; estas relaciones de producción corresponden a un grado determinado de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real, sobre la cual se eleva una superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas sociales de conciencia. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de vida social, política e intelectual en general". (p. 148, Fernández Santillán).

Otros muchos autores en el siglo XIX abordaron el tema de la sociedad civil dándole diversas interpretaciones y alcances hasta que cayó en desuso. La pregunta obligada sería, entonces, ¿Cómo es que en nuestros días el concepto sociedad civil ha recuperado vitalidad?

Axel Honneth ha matizado que, después de un tiempo, el concepto "sociedad civil" quedó en un segundo plano en el interés de los expertos. Sin embargo, hoy se ha restablecido debido, a los sucesos en Europa del Este a fines de los años ochenta, cuando los sistemas de ideología y aplicación estalinista se derrumbaron estrepitosamente. El conflicto que hizo posible la liberación de los países del bloque socialista, así como la construcción o más bien dicho, reconstrucción de las instituciones liberales fue llevada a cabo por la sociedad civil, mencionada así textualmente por sus protagonistas. Pero surge la duda del uso del término democracia, por parte de los líderes y las bases movilizadas como la bandera representativa de su movimiento. Adam Seligman, es quien mejor ha explicado esta preferencia de conceptos,

de esta manera “Me arriesgaría a suponer que el uso del término *Civil Society* en lugar de *democracy* en Europa Oriental para describir los rasgos organizacionales de la vida social que nosotros identificamos con la sociedad civil ha de ser localizado menos en cualquier análisis adicional del peso que conlleva la idea de sociedad civil y con más sencillez en el hecho de que la sociedad civil, como concepto, era neutral. No sufrió corrupción en los cuarenta años de propaganda estatal, mientras que el término democracia —en el sentido de “democracia popular”— si tuvo que cargar con el peso del pasado por haber sido manoseado sin pudor; fue utilizado como bandera política. Luego entonces, la democracia, en esos países adquirió una connotación negativa de la cual se encontraba libre la sociedad civil.” (Seligman, 2002, p. 28).

El resultado es, que el día de hoy el término de sociedad civil ha vuelto a despertar un interés de igual o mayor magnitud que en la época en que surgió. Esto se ve en el pensamiento de Ernest Gellner, quien afirma lo dicho anteriormente: “Un nuevo ideal surgió o renació en las décadas recientes, la sociedad civil. Antes de eso una persona interesada en tal noción podía ser confundida con un historiador de las ideas, interesado quizá en Locke o Hegel. En sí misma la frase no tenía una repercusión o evocación vital. Más bien, parecía que su característica era estar cubierta de polvo. Pero ahora, de improviso ha salido a la luz y ha sido desempolvada convirtiéndose en un esplendoroso emblema.” (Gellner, 1994, p. 1). El resultado de la lucha de las sociedades oprimidas, es este resurgimiento que ha tenido un alcance expansivo que se ha sabido apreciar en muchas otras regiones. La ventaja de un fenómeno como éste, es que se ha propuesto como modelo a seguir en nuestra realidad contemporánea. Los cimientos de este modelo, tienen claramente la distinción de las tres esferas referidas, vale decir, el Estado, la sociedad civil y el mercado.

El totalitarismo, que fue el modelo opuesto que planteó el monopolio de la economía al relegar la propiedad privada; el monopolio cultural al exigir una sola forma de pensar, y en el monopolio del poder político, con un único registro de organización, el Partido comunista. Sin ningún freno que pudiera limitar las acciones de un Estado totalitario, invadió todas las esferas de la actividad humana. Cualquier forma de pluralismo o desconformidad fue liquidada en nombre de la causa proletaria.

El descifrar la voluntad exclusiva de las masas trabajadoras fue el Estado, especialmente el Presidente del Soviet Supremo. Los elementos característicos del totalitarismo entraron en discordancia con los principios diferenciadores de la modernidad. De esta forma se pusieron en juego dos fuerzas históricas contradictorias, la uniformidad impuesta desde arriba y la pluralidad impulsada desde abajo.

La disputa de independencia contra el totalitarismo surgió desde la base social como una voz del creciente desprendimiento a los patrones económicos, ideológicos y políticos impuestos desde el vértice. A pesar del extenso trabajo burocrático de adoctrinamiento en escuelas y fábricas, no se logró incitar a los sujetos para que hicieran por convicción propia la creencia impuesta desde el poder.

Las personas se protegieron fingiendo que se doblegaban a los propósitos de las autoridades pero, pasado un tiempo las personas se cansaron de fingir y dejaron de hacerlo. Un gran número de organizaciones civiles, durante varios años tuvieron que operar en la clandestinidad y al margen del control del poder. En esa clandestinidad, con paciencia y a hurtadillas es que fueron sumando fuerzas y despertaron las energías sociales adormecidas. Dentro de esas actividades insurgentes, se introdujo la propagación de las ideas liberaldemocrática para confrontar al marxismo engrandecido a un sistema de Estado. Desde las bases civiles, es como se fortaleció el programa del pluralismo social y político que, cuando se hace público se

hace un fenómeno incontenible que irrumpió las calles y plazas públicas de las ciudades del Este europeo hasta impulsar la caída del comunismo. Éste fue el triunfo más visible de la sociedad civil sobre el totalitarismo.

Siguiendo el comentario de Honneth, el asunto verídico es que la sociedad civil moderna es una manifestación de la diferente integración de los estilos anteriores, principalmente en semejanza con la polis antigua compuesta de un apego estricto a los dictados de la comunidad sin algún bosquejo de pluralismo que no sea la asamblea popular o en comparación con las congregaciones, los gremios y las comunidades étnicas o religiosas que durante la época medieval, debido a que existía un pluralismo anarquizante que no tenía ningún referente individual, ya que lo que hoy conocemos como estados no existían.

La sociedad civil moderna se diferencia del mundo antiguo y el mundo medieval en el establecimiento de una relación compleja con el Estado. La relación entre la pluralidad civil y la unidad política jamás antiguamente existió. Con la instauración de un sistema feudalista no pudo establecerse un cuerpo político unitario, en su lugar lo que había eran entidades locales, es decir, pequeños reinos que acataban los dictámenes del señor feudal o agrupaciones que se proclamaban como instancias autónomas con sus propias formas de gobierno heredados de las costumbres y la tradición. Para Hegel, la modernidad señala la coexistencia entre la pluralidad social y la unidad política.

Es necesario para la sociedad civil la convivencia con la autoridad del Estado. Es allí donde va a aparecer la reflexión entre la particularidad y la universalidad que va a permitir a los individuos pertenecer a distintas agrupaciones civiles así como entrar y salir de ellas sin sufrir venganzas. En las agrupaciones civiles, se establecen vínculos que permiten desarrollar un trabajo en común para los más variados propósitos. (Chambers and Kymlicka en Walzer Op. cit., p. 37).

Esta labor en acumulado es de enorme notabilidad porque, ya que si cada asociación tiene sus propias metas y cada una de ellas está ligada con las demás en una red de "dependencias recíprocas"; pongámoslo así, cada cual es una parte del todo en el que los individuos pueden transitar sin dificultades.

Las agrupaciones premodernas, a diferencia con la carencia de un cimiento aglutinador por encima de ellas y sin esa red de dependencias recíprocas, imputaban una identificación distintiva a sus miembros. Los individuos, en estos microuniversos estaban a expensas de un dominio grupal; bajo la autoridad de quienes decían actuar a nombre de la comunidad.

La severidad el Estado de derecho (símbolo de la unidad política) y la sociedad civil (insignia de la pluralidad asociativa) brotan como la medida a la dominación feudal sostenida en la exigencia de reglas que se aplican en ámbitos exclusivos, según los juicios ponderados de propiedad.

Es conveniente hacer una aclaración: aunque en la época medieval no existió un cuerpo político unitario, sí consta la presencia de un monopolio ideológico por parte de la Iglesia católica que, bravamente durante mucho tiempo persiguió cualquier forma de pensamiento religioso alternativo. Cerró el paso a otras formas de culto religioso. La Santa Inquisición fue el brazo ejecutor y "purificador" de la "fe verdadera". Allí no se cedió a "la libre circulación de las ideas". Tuvo que ser necesario que acontecieran las guerras de religión y la reforma protestante para que se pudiera fragmentar el monopolio ideológico de la Iglesia católica. El oscurantismo dio lugar a la tolerancia entre cuyas inferencias se encuentran la libertad de pensamiento y la libertad de culto.

Si el feudalismo se caracterizó por un pluralismo político anarquizante y el monopolio cultural por parte del clero, por el contrario la modernidad,

se diferencia por haber conseguido edificar el Estado como el monopolio de la violencia física legítima, para usar eficazmente la fórmula weberiana, junto con la conquista de la pluralidad ideológica como indicio para la fabricación del conocimiento basada en la confrontación libre de ideas.

De esta forma, el Estado nacional y el pensamiento científico florecen como réplica a la ferocidad política y al fanatismo religioso. Ambos con el apoyo mutuo, pudieron desenvolver una habilidad educativa de carácter antidogmático, es decir, abierta a todas las directrices e interpretaciones del mundo.

El punto de enlace de la sociedad civil moderna (laica) lo encontramos en la libre transferencia de creencias y en la formación espontánea de la opinión pública. Gramsci, es quien pone esta peculiaridad a la luz pública. La sociedad civil, para él es la raíz donde se forma y reconstruye lo cultural. Teniendo como base las afirmaciones de Gramsci, es que se puede explicar analíticamente algunos períodos históricos en los cuales la clase en el poder consigue implantar una hegemonía cultural (más no un monopolio); sin embargo, hay otros períodos en los cuales esa hegemonía viene a menos. Es de esta forma, como se comienza una crisis que puede dar pie a un proceso revolucionario (como los bolcheviques en Rusia) o a un proceso degenerativo (como el comandado por los fascistas en Italia). Es en la sociedad civil, donde se establecen los colosales cambios sociales a través de la novedad de las mentalidades y las interpretaciones de la realidad.

El concepto de sociedad civil, se pudo empezar a entender con las enormes dimensiones y la densidad histórica de este concepto, después de que aquellos acontecimientos tomaron su cauce. El concepto sociedad civil fue reimportado a los países occidentales adquiriendo nuevas y más ricas connotaciones que en épocas anteriores.

La síntesis de las múltiples definiciones dadas acerca de la sociedad civil están en el libro de Benjamin R. Barber: *Jihad vs. Mc World* (How Globalism and tribalism are reshaping the world):

...la sociedad civil o espacio civil, se encuentra en un punto intermedio entre el gobierno y el sector privado. No es donde votamos y tampoco donde compramos o vendemos; allí es donde conversamos con nuestros vecinos sobre la protección mutua, la planeación acerca del mejoramiento de nuestras comunidades escolares, o donde discutimos la manera en que nuestra iglesia o sinagoga pueden ayudar a los menesterosos, o donde organizamos la liga de fútbol veraniega de nuestros hijos. En la sociedad civil, nosotros nos volvemos “públicos” y compartimos con el gobierno un sentido de publicidad y el respeto en general y por un bien común; pero a diferencia del gobierno no reclamamos para nosotros el ejercicio del monopolio legítimo de la coerción. Más bien allí, nosotros trabajamos de manera voluntaria y en este sentido habitamos el reino de lo privado dedicado a la cooperación (no coercitiva) orientada al beneficio público. Este espacio amistoso y cooperativo de la sociedad civil comparte con el sector privado el don de la libertad: es voluntario y está constituido por asociación libres tanto individuales como grupales; pero, a diferencia del sector privado, el propósito de la sociedad civil es la construcción de un terreno común y de consenso (es decir, colaborativo e integrativo), como formas de acción. Por lo tanto, la sociedad civil es pública sin ser coercitiva, voluntaria si ser privatista. Es a este ámbito al que pertenecen nuestras instituciones civiles tradicionales como las fundaciones, escuelas, iglesias y otras asociaciones cívicas. Los medios de comunicación también forman parte de la sociedad civil siempre y cuando

asuman sus responsabilidades públicas seriamente y subordinen sus intereses comerciales a sus obligaciones cívicas. (P.281)

El punto sustancial que aquí me interesa poner de relieve es que la sociedad civil, como producto neto del mundo moderno, se abre camino distinguiéndose tanto del Estado como del mercado pero sin oponerse sistemáticamente a ellos dos, sino más bien estableciendo una relación de interdependencia.